

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-11-667

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 07 de noviembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR el Informe Final de Movilidad Estudiantil de CESAR HUMBERTO VENEGAS SILVERIO, estudiante de la Carrera Ingeniería Naval de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM, con matrícula Nro. 201408218, quien realizó sus prácticas internacionales en la Universidad Federal de Río de Janeiro, en Brasil, desde el 05 de febrero hasta el 13 de mayo de 2019; y, en concordancia con el Reglamento de Becas por Movilidad Académica para Estudiantes de Grado, 4339, se le otorgó una beca por \$3.000,00 (Tres mil 00/100 dólares), firmando un contrato con Espol el 16 de enero de 2019; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0190-2019** y su anexo (14 fjs.), del 25 de octubre de 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.; y, la Gerente Financiero (e) Ana Carchi Paucar, Eco., suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

J.L.C./KRB



**Secretaría
Administrativa**